LC00700
COORDINADOR INTERSECCIONAL DE VUELOS

Nivel 12

Responsabilidad Jerárquica
Jefe de Misión

Responsabilidad Funciónal
Célula de operaciones aéreas (AOC)

Área Profesional
Logística y aprovisionamiento

Objetivo Principal
Definir, desarrollar y coordinar el programa de operaciones aéreas en el país. Garantizar la gestión técnica y operativa de todas las operaciones aéreas que implican el transporte de personas y carga de MSF de acuerdo con los protocolos de operaciones aéreas y los protocolos, normas y procedimientos de MSF, con el objetivo de garantizar la seguridad del vuelo y el uso óptimo de las aeronaves para apoyar el desarrollo de las misiones presentes en el país.

Responsabilidades
- Encargarse de la puesta en marcha y de la gestión de las operaciones aéreas de MSF en el país, definir los requisitos (configuración de dependencias, equipos, personal, etc.) y gestionar el presupuesto con el fin de responder a las necesidades operacionales y de evacuación de las diferentes misiones presentes en el país.
- Garantizar la implementación y aplicación de las normas, reglamentos y procedimientos nacionales e internacionales definidos en los procedimientos operativos normalizados (SOP) y según lo acordado por las diferentes secciones. Obtener las aprobaciones, permisos y confirmaciones de sobrevuelo y aterrizaje para la operación de todos los vuelos y todos los documentos de inspección aplicables para aviación civil.
- Coordinar la planificación del vuelo, supervisar el control de la carga y la facturación de pasajeros y carga y realizar el seguimiento de los vuelos. Coordinar y gestionar el embalaje y las operaciones de carga en los vuelos, garantizando que la documentación se encuentra debidamente preparada y validada. Asegurarse de que todas las secciones de MSF están informadas de la carga y pasajeros presentes en cada vuelo programado. Realizar la gestión del suministro de Jet A1 en la misión y verificar los requisitos de equipamiento de las aeronaves según el contrato.
- Ser la persona de contacto responsable de la seguridad y evacuación del vuelo. Adoptar las decisiones oportunas, como rechazar a pasajeros o carga, modificar o cancelar vuelos de MSF por motivos de seguridad, etc.
- Encargarse de la comunicación con los diferentes actores (autoridades de aviación civil, aeropuertos y control de tráfico aéreo) y de las operaciones de búsqueda y rescate (coordinación con el operador de la aeronave, las autoridades nacionales y otras organizaciones).
- Gestionar el equipo de operaciones de vuelo y el personal de la célula de operaciones aéreas en colaboración con el coordinador de Recursos Humanos (contratación y formación), impartir formación al personal de MSF a nivel de capital y terreno sobre las operaciones aéreas de MSF y realizar la instrucción/seguimiento de las tripulaciones.

- Actuar como responsable del seguimiento y control de todas las facturas/gastos en relación con las operaciones aéreas (combustible, tasas de aeropuerto, tarifas de navegaciones y estacionamiento), buscar alojamiento para la tripulación y formular recomendaciones sobre los contratos con Air Tech basados en las necesidades sobre el terreno.
- Enviar los informes de utilización de aeronaves a la célula de operaciones aéreas. Notificar al coordinador general y a la célula de operaciones aéreas cualquier peligro aéreo o incidente relacionado con los vuelos de MSF.

Formación

Educación secundaria.

Experiencia

- Controlador de tráfico aéreo o piloto.
- Se valorará la experiencia con MSF.
- Se valorará la certificación de la IATA.
- Se valorará la experiencia en operaciones de vuelo.

Generated at 2024-04-28 21:31:34 +0000

© 2024 MSF International